

El Obrero Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILA, 5

Precios de suscripción: En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'00 pta.

AÑO XIX NUM. 834
Palma de Mallorca 1.º de Febrero de 1918

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a *Vicente Torres* y la de Administración a *Gabriel Jan.*—No se devuelven originales publicados y no publicados.

Convocatoria

Por acuerdo de la Comisión Pro-Concejalía se convoca a una reunión general que tendrá lugar el próximo domingo día 3 del corriente a las seis de la tarde en el local del Centro Obrero, Vila 5, 1.º

A dicha reunión quedan convocados todos los suscriptores y simpatizantes.

La Comisión suplica encarecidamente la asistencia.—El Secretario, S. Fullana.

LOS SUCEOS DE MÁLAGA

Reunión magna

El «Centro de Sociedades Obreras» convoca a toda la clase trabajadora a la reunión que para tratar de los sucesos de Málaga, Alicante, Barcelona y otras localidades tendrá lugar el próximo domingo día 3 a las 10 de la mañana en el local Excelsior (antes Sport), calle de Ballester, número 32.

¡Trabajadores no falteis a dicho acto, lo reclama así vuestra dignidad!

¿Cómo vive una familia obrera en Palma?

Aquí está el cuadro

Antes de la guerra europea los artículos de primera necesidad estaban en Palma un 50 por 100 más barato que ahora y el salario medio del obrero era de unos nueve a diez reales. Entonces ya era casi imposible el vivir ó se vivía muy malamente en las familias trabajadoras, ¿cómo vivirán ahora siendo iguales que entonces los salarios y habiendo aumentado en una mitad más los gastos del hogar?

Véamos como se realiza el milagro.

Tomemos como tipo de familia un matrimonio con dos hijos y como tipo de salario del marido 2'50 ptas.

Supongamos también que la mujer ayuda en algo al marido y que entre los dos elevan los ingresos a 3'25 ptas. diarias.

Descontemos ahora 62 días no laborables del año y la familia dicha tendrá un ingreso anual de 984 pesetas con 75 céntimos, con lo cual el ingreso por día se reducirá a unas 2'70 ptas.

Hagamos ahora la distribución de ese jornal en gastos para el consumo diario de los cuatro de familias.

Gastos de manutención		Plas.	Cts.
Almuerzo	Pan y aceite	0'00	0'40
	Carbón	0'00	0'15
Comida	Abichuelas	0'00	0'30
	Aceite y verduras	0'00	0'25
	Sal y especias	0'00	0'05
	Pan y aceitunas	0'00	0'25
Cena: (Sopas mallorquinas)	Carbón	0'00	0'10
	Pan	0'00	0'30
	Aceite y verduras	0'00	0'25
Otros gastos			
	Alquiler de casa; (12 pesetas mensuales)	0'00	0'40
	Lumbre	0'00	0'15
	Jabón	0'00	0'05
	Cerillas y otras menudencias	0'00	0'05
TOTAL		2'00	0'70

Como se vé hemos cerrado el presupuesto de gastos sin déficit. Pero obsérvese que lo hemos hecho de propio intento y que para conseguirlo ha sido necesario inventar una forma irracional de vivir.

Y decimos irracional porque en el cuadro que antecede no figura carne, ni pescado, ni manteca, ni patatas, ni embutidos, ni sardinas, ni bacalao, ni café, ni azúcar, ni leche, ni vino, ni calzado, ni vestido, ni gastos de tabaco, ni de barbero, ni de periódicos, ni de teatros, ni de escuelas, ni de médicos, ni de farmacia, ni otros muchos que podríamos enumerar y que son de tanta necesidad como el comer en la civilización moderna.

Obsérvese también que partimos del supuesto de que sea una familia que marido y mujer ganen el jornal todo el año, sin que tengan que suspender el trabajo por carencia de él, por enfermedad u otras causas, cosas que suelen suceder en los trabajadores y mucho más en estos tiempos de calamidad y poco trabajo.

Y si después de tenerse todo esto en cuenta y haberse examinado con microscópio la cantidad y calidad de la bazofia que se cita en el anterior cuadro hay todavía quien sostenga que aquí es posible la vida del obrero, que no procede tomar medidas radicales para mejorarla, que veñgan todos los economistas del mundo y lo demuestren.

Después de los datos que llevamos apuntados y que nadie, sopena de ser un fresco, podrá tachar de exagerados, los lectores podrán formarse idea de como se alimenta nuestra clase obrera con las subsistencias tan caras y los mezquinos jornales que se ganan.

El desequilibrio económico es tan manifiesto y alarmante en los hogares obreros que urge poner remedio inmediato al mal. De lo contrario la anemia y la degeneración fisiológica se encargaran de inutilizar a la clase más útil y laboriosa de la sociedad.

Lorenzo Bisbal

En el Ayuntamiento

Sesión del sábado

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Barceló y Caimari se reunió el sábado el Ayuntamiento en primera convocatoria.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura a la dimisión que del cargo de Alcalde presentó D. Pedro Martínez Rosich.

El presidente, después de haber un elogio del señor Martínez y de señalar su afán de trabajar desde la alcaldía, demostrado por dicho señor desde los primeros momentos, y que habiendo desaparecido la causa que motivó la dimisión, creía que ésta no se había de admitir, proponiéndolo así al Ayuntamiento.

El señor Pou después de dar lectura a la información de «La Última Hora» referente a la reunión particular de concejales, preguntó, si no todos aplaudieron la actitud del Alcalde.

Todos los concejales callaron, y algunos hicieron signos negativos.

Luego varios concejales manifestaron que en dicha reunión particular no todos aplaudieron la actitud del Alcalde.

El señor Pou dió lectura a un suelto de «La Última Hora» en el que se confirma por el señor Martínez la información que publicó dicho periódico, en la cual daba por cierto que todos los concejales habían aplaudido la actitud del Alcalde.

Nuestro compañero Bisbal dijo que reconocía el interés y las buenas cualidades del señor Martínez, agregando que asistía a la sesión con el propósito de no admitir la dicha dimisión, pero que después de lo publicado por «La Última Hora» del sábado

opinaba lo contrario, pues no quiero, exclamó, pasar por embustero.

Se mostró partidario de esperar hasta saber con certeza si el señor Martínez había confirmado el sueldo que leyó el señor Pou.

El señor Oliver y Roca manifestó que en la reunión de concejales la conducta del señor Martínez no fué aprobada por todos, añadiendo que un sueldo de la prensa no valía la pena para dimitir un Alcalde y dijo que la información de «La Última Hora», era una información desgraciada.

El señor Muntaner consideró inoportuna la dimisión del Alcalde.

El señor Pou dijo que Bisbal, después de lo que se había dicho por todos los que habían hablado, se podía dar por satisfecho.

Nuestro compañero dió lectura a su carta publicaba en «La Última Hora», añadiendo que si los reunidos declaraban que en ella dijo la verdad, se daba por satisfecho.

El señor Corbella dijo, reconocemos que lo que expresó el señor Bisbal en su carta, es cierto.

Bisbal manifestó que después de todo lo que se había dicho, se daba por satisfecho.

Seguidamente el presidente propuso no aceptar la dimisión y suspender la sesión hasta el lunes y que una comisión pasara a comunicarlo al señor Martínez.

El compañero Bisbal propuso y se aprobó que se comunicara por escrito.

Así se acordó suspendiéndose la sesión para continuarla el lunes a las 6 y media.

Sesión del lunes

El lunes a las 7 menos cuarto continuó en el Ayuntamiento la sesión suspendida el sábado.

Ocupó la presidencia, el señor Barceló y Caimari.

Se dió cuenta de una carta del Alcalde dimitente señor Martínez en la cual manifiesta su gratitud a todos los concejales y que se halla dispuesto a ocupar de nuevo la Alcaldía.

El señor Barceló y Caimari dijo, que en su consecuencia el martes el señor Martínez volverá a ocupar la presidencia de la Corporación.

Después de despachados varios asuntos se dió cuenta de una comunicación en la cual se remiten al Ayuntamiento las conclusiones acordadas en la reunión celebrada el domingo en «La Protectora».

Se acordó que dichas conclusiones pasaran a informe de la Comisión municipal de subsistencias reuniéndose la misma en sesión extraordinaria.

Después se dió cuenta de una proposición pidiendo que el Ayuntamiento acordara telegrafiar a los Alcaldes de Málaga y Alicante asociándose al dolor que con motivo de los últimos sucesos embarga a dichas ciudades, como igualmente se protestara ante el Gobierno de los causantes de dichos sucesos.

Dicha proposición que fué presentada por nuestro compañero, la firmaron también los señores Pou y Trián, siendo aprobada por unanimidad.

Nuestro compañero pidió que los empleados del arbitrio de carnes usaran buenas formas con el público.

Después reiteró el ruego de que se arreglara el piso de la calle de la Herrería.

Levantándose seguidamente la sesión.

NOTAS SUELTAS

Para «La Última Hora»

Sería conveniente que «La Última Hora», ya que quiere pasar por un periódico serio, procurara en sus escritos no inspirarse en odios contra nadie y que la bilis de sus fracasos no la descargara contra humildes trabajadores.

Decimos esto porque con motivo de las sesiones tumultuosas del Ayuntamiento y de la carta de Bisbal que motivo la dimisión del Alcalde se ha despachado a su gusto contra dicho compañero y contra el público que asiste a dichas sesiones.

No está bien señora «Última Hora» que porque se le descubriera en una información falsa, completamente falsa, trate de vengarse destilando veneno sobre la cabeza de quien no hizo más que situarse en el lugar que le correspondía.

Y eso de atribuir cierta actitud del público que acude a aquellas sesiones a manejos políticos y revolucionarios relacionados con los sucesos de Málaga y Alicante, y de decir que con la capa de las subsistencias se trata de producir perturbaciones y días luctuosos para Palma, para decir eso, señora «Última Hora», es necesario haber perdido la hora, máxime cuando usted viene alarmando, excitando y desorientando a ese público con eso de las subsistencias desde hace mucho tiempo.

Vamos, que «La Última Hora», único diario que pasa por liberal (?) en Palma, con su artículo «La dimisión del Alcalde» ha emulado a aquella *Defensa Social* de Barcelona que la pluma de Galdós describió así: «Es la vergüenza de España y la afrenta del siglo».

También nos ha enterado el diario de las tinieblas de que jamás ha adulado a nadie, cuando su vida periodística es toda una era de adulaciones y halagos serviles hacia los poderosos.

Y es que «La Última Hora» tiene tan poca memoria y anda con tan poco tino que no se dá cuenta de lo dice ni de lo que hace. Es una especie de ángel de palacio que gira según de donde sopla el viento.

Y nada más por hoy.

Momentos críticos

Los gobernantes de España me causan risa siniestra en su actitud deshonestas que a la multitud engaña.

Siempre en acción la maraña y los chanchullos personales estando todos los males pendientes sin resolver, los gobiernos sin saber ni poder dar solución

al daño que en la nación se agudiza por momentos, sembrando a los cuatro vientos la más justa indignación.

Y el honrado corazón que en noble pecho palpita, viendo donde el mal gravita; en los gobiernos negligentes, matando de hambre a las gentes que pidiendo pan se agitan.

Ahogar con sangre quieren el grito de rebelión, que sale del corazón de todo un pueblo oprimido, sin querer prestar oído. a su clamor soberano, todo el pedir es en vano a un gobierno sin sentido.

G. P.

DE SOLLER

Abusos intolerables

Así son los que se cometen en Sóller en el tan traído y llevado problema de las subsistencias; que parece de imposible solución.

Abusan los expendedores de la magnanimidad de las Autoridades, abusan o hacen mal uso las Autoridades, de su autoridad, y unos y otras abusan de la paciencia y del amor al orden del pueblo de Sóller, que vé con mansedumbre infinita como el camino de su existencia se llena de obstáculos, sin que los encargados de quitarlos se cuiden poco o nada de ellos.

Recientes están los escándalos y vergonzosos para un pueblo tan culto como Sóller, sucedidos en la Pescadería, en uno de los cuales una expendedora insultó de tal manera a un comprador que pagaba a algo más aún que el precio de tasa, que una persona que hubiese tenido un poco de vergüenza y dignidad no lo hubiese hecho.

No hace mucho tampoco que se expendió carne de vaca en no muy buenas condiciones; según oímos decir a varias personas que la compraron más barata que de costumbre, poniéndose en peligro la salud del vecindario.

Las patatas que se expenden a 0'25 pts. el kilo según la última tasa, sirven más para tirarlas que para que las coman las personas.

Respecto a la leche, que la misma calidad se expende a varios precios, (y ésto ya basta para comprender que en la leche hay gato encerrado), ha habido expendedora que ha dicho que la vendía cara, porque la cantidad de que podía disponer no le era suficiente para dar abasto, y así vendiéndola más cara, la leche le bastaría, porque los trabajadores no la comprarían, y ella ganaría más.

Con el jabón pasa lo mismo: hay muchos que no lo emplean, porque se ha hecho artículo de lujo.

Del pan, no quedará más remedio que privarse de comerlo, porque también ha alzado el vuelo, y casi no se puede alcanzar con la mano poniéndose de puntillas.

Y de lo demás, igual: lo único que se expende al mismo precio poco más o menos que antes, es el pescado de calidad superior, que nada más pueden comerlo los adinerados.

Y aquí hacemos alto, porque si siguiésemos no acabaríamos nunca.

Y, lo que es peor, que nadie se interesa porque este malestar que se siente en cuanto a comestibles, desaparezca.

Que sería lo mejor que ahora nos podía suceder.

P. Galvo

Sóller, 26 Enero 1918.

OTRA VEZ SANGRE

Otra vez las calles españolas han sido teñidas con sangre inocente; más ahora el ultraje, el crimen, es mucho más horripilante que en cualquier otra ocasión.

Esta vez, para ello no puede haber clemencia, todos debemos protestar con el grito unánime de la voz de la justicia, la muerte y la agresión contra estas mujeres que pacífica y justamente habían salido a la calle impelidas por la carestía de pan que quizá les faltaba para ellas y para sus hijos, en ningún corazón humano y mucho menos en los que palpitan sentimientos de justicia puede haber la aprobación de tan salvajes proceder.

Estos actos, a mi juicio, no son más que bofetadas, ofensas al hambre y el pueblo no puede ni debe consentir que se ofenda de esta manera de su miseria; alce su frente altiva y vaya a pedir cuenta de la vida de estas abnegadas compañeras; si esto no hace, cae miserablemente en el inmundo lodo de la cobardía.

¡Renovación! ¡Renovación! gritaban los

gobernantes que ocupan el Poder, antes de entrar en él; ¡que bien han demostrado que eran veraces sus aspiraciones! Querían renovación; pero renovación en la manera de apañar el pueblo.

Tira como todos los otros de la cuerda y no comprende que cuando más se tira más fácil es el romperse y cuando así suceda vaya a dar con ellos y con el pedestal de las oligarquías al traste; si, porque aún cuando este gobierno demuestre el no serlo, ninguno como él había hecho caso tan omiso de las pretensiones justas, de la voluntad del pueblo en masa.

¿Porqué no imitamos todos, lo que han hecho estas mujeres? Muy bien demostrado está que solo apelando a la violencia puede conseguirse lo que en buenos modos se pide y siempre es negado.

El pueblo está hambriento y no hay motivo para estarlo, y por ello se ha pedido una solución, se ha pedido amnistía y es justa, nada se nos dá; pues bien, hasta ahora la hemos pedido con palabras dulces, en tono de súplica y no nos han hecho caso cuando tenemos derecho a exigirlo.

Preséntase ahora el día de prueba, el día en que se va a elegir otro nuevo Parlamento, veremos si el pueblo se acuerda de las elecciones recientes o si es desmemoriado.

Otra vez harán promesas como siempre, para no cumplirlas después, creo que de esto, todo el pueblo tiene las pruebas en la mano, quien no las tiene en sus espaldas.

¡Discurrir!, mirar que todo cuanto os prometan los que hasta hoy han llevado las riendas de la Nación lo hacen para humillaros otra vez, si por desgracia vuestra les dáis la mayoría en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

En vuestra mano tenéis ahora el remedio. Pueblo obrero, haz prevalecer tus derechos dando el voto a quien ha de velar por tus intereses.

P. G. R.

CASAS BARATAS

D. Juan March, ha ofrecido a los obreros una casa para el pueblo o una cooperativa. Agradécerlo merece.

Y no podría añadir a esto cien casas de las que se llaman baratas, que gozan por ley de estar libres de toda clase de contribuciones y de arbitrios durante 20 años?

Si el Sr. March quisiera prestar el capital a un tipo barato de interés, los mismos obreros podrían construir las referidas casas, dando la garantía de hipoteca sobre las mismas casas. ¿No vale la pena de que este asunto se estudie y pronto se realice? Oígalo señor Bisbal.

B.

INGLATERRA

Apesar de estar gobernada por reyes como nuestra España es un país libre que ha reconocido que es imposible que una nación pros-

— 4 —

la Islaña Marítima, del personal de la misma y de otras entidades o procedencias.

CAPITULO 3.º

Personal inscrito en la Institución Benéfica

Art. 8.º 1.º Quedarán inscritos en la Institución Benéfica todos los empleados así nauticos, como de las Oficinas y demás dependencias que cobren sus sueldos o haberes por nómina mensual: 2.º Los que sin estar comprendidos en la regla anterior resuelva la Junta de Gobierno de la Islaña Marítima, en razón de servicios que presten u otras circunstancias que sean también inscritos: 3.º Tanto los unos como los otros cesarán de estar inscritos si cesan en cargo o concepto que motivó su inscripción, sin perjuicio de los derechos que acaso tengan de antes declarados.

CAPITULO 4.º

Derechos del personal inscrito en la Institución Benéfica

Art. 9.º El personal inscrito en la Institución tendrá derecho mientras los fondos de la misma lo permitan: 1.º A la asistencia médica gratuita según se prescribe en este Reglamento: 2.º A que se les facilite gratis los medicamentos que para ellos prescriban los facultativos nombrados por la Islaña Marítima: 3.º A un socorro diario en metálico que se fijará en la parte correspondiente de este Reglamento, durante el tiempo que se hallen enfermos, ó imposibilitados para trabajar o para desempeñar su cargo según dictamen facultativo, intervenido por el Vocal de turno o Naviero-Director. Dicho socorro se liquidará por me-

REGLAMENTO

DE LA

INSTITUCIÓN BENÉFICA DE LA "ISLEÑA MARÍTIMA"

Compañía Mallorquina de Vapores

Domiciliada en Palma de Mallorca—1910

CAPITULO 1.º

Objeto de esta Institución Benéfica

Artículo 1.º Es objeto de esta Institución atender a las necesidades del personal náutico de la Compañía, y del que le preste sus servicios en las oficinas y dependencias de la misma, o en otra forma cualquiera, según se determina a continuación o se disponga por el Gobierno: llenando con toda preferencia los fines siguientes: 1.º Facilitar al personal de la «Islaña Marítima» asistencia médica y farmacéutica en los casos de invalidez para el trabajo ya sea por enfermedad temporal o perétua exceptuándose cuando sea motivada por enfermedades venéreas o sífilíticas, alcoholismo, riñas o suicidios: 2.º Socorrer con auxilios pecuniarios al mismo personal cuando se hallen impedidos para trabajar o prestar servicio por enfermos según prescripción facultativa: 3.º Conceder pensiones pecuniarias para la vejez o invalidez de conformidad con los años de servicio prestados a la «Islaña Marítima», cargo ejercido en la misma y conducta observada: 4.º

pere si los obreros sufren y carecen de los elementos necesarios de vida a pesar de su trabajo.

Que diremos de España donde no solamente sufren los que carecen de trabajo, lo cual es una vergüenza para nuestros gobernantes, pues nunca tendremos una ocasión tan favorable como ahora para desarrollar nuestras industrias, que faltan primeras materias es un error, lo que hace falta es que se abra una brecha a estos capitales estancados por seres que en la mayoría son indignos de ello pues su único esfuerzo es acumular el oro que hace falta para adquirir las primeras materias.

¿Qué bien transportes? Es verdad pero ello es bien fácil de evitar, impongásele tributos grandes a los campos que no producen por no decir que los arrebate de quien con poseerlos produce un daño a todos con poco beneficio para ellos y del dinero que de ello se saque implantense grandes fábricas de rieles, vagones, coches, etc. y no solamente surtan de material fijo y móvil a las compañías existentes sino que construyan nuevos tendidos de líneas férreas, construyáse grandes astilleros que nos doten de una importante flota mercante; canalícense los ríos y darán agua para regar inmensos campos que nada producen y con todo esto tendríamos el día de mañana una nación ejemplar y la clase nuestra o sea la obrera con pan y trabajo.

En Inglaterra, país donde apenas brilla el sol, país donde apenas la naturaleza le dotó de cualidades atmosféricas para el desarrollo de las plantas; tiene un grado de cultura tal que nada le falta pues su riqueza más importante es el carbón y ella transporta la mayoría de sus primeras materias y en Inglaterra tiene esta-

blecidas sus manufacturas que las elaboran y transforman en infinidad de productos que invaden todo el mundo patentizando en esta forma el trabajo, abnegación y constancia de esta nación envidiada.

En España país de un clima agradable donde cada día sale el sol con sus destellos dorados, donde la Naturaleza ha sido quizás demasiado pródiga, dotándola de ríos, de campos productivos, de minas casi de toda clase, de hombres inteligentes (que suelen desaparecer bajo el mautser o al fondo de un calabozo cuando no del menosprecio) se encuentran las industrias dormidas, los obreros sufriendo con resignación las mayores injusticias y en muchas veces acosados por el hambre.

Y en estas condiciones que sólo los españoles comprendemos, pues para un extranjero sería incomprensible.

Vamos surtiendo de oro un manantial que va a parar a Marruecos con la excusa de colonizarlo y no hablemos de los hombres que han regado con su sangre aquella tierra africana.

Sed conscientes, gobernantes desacreditados, ciudad de nuestra tierra que tanto lo necesita y una vez arreglado nuestro suelo patrio (que hay para tiempo) si sobra algo ya lo llevareis a los africanos por medios alagadores y nunca con el antihumano mautser.

Segundo

Palma 14-1-1918.

Trabajadores: Leed y difundid EL OBRERO BALEAR.

PRO-PRESOS

Suscripción total recaudada a favor del compañero José Pérez, que acaba de sufrir la condena de dos meses de prisión impuestos por un consejo de guerra por haber entregado una hoja del ex-diputado don Marcelino Domingo a un soldado.

Suma anterior, ptas. 75'25.

Centro de Albañiles, 8'15.—La Igualdad, sociedad de zapateros, 25'00.—Unión de Cúrtidores, 10'00.—La Recompensa del Obrero, de Aiaró, 20'00.—Suscripción voluntaria del Centro Obrero, 2'85.

Total, 141'25 ptas.

AVISO

«La Igualdad» sociedad de obreros zapateros, pone en conocimiento de todos los asociados que ha declarado el boi-cout al comerciante de cueros, conocido por Rafael Pascual, (a) Rafalel, por considerarlo uno de los más sin conciencia que habitan esta isla.

¡¡No compreis nada a este pájaro, compañeros!!

El Comité

Imp. de Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

— 2 —

Crear, en cuanto lo permita la situación del fondo que al efecto ha de formarse, cualquier otra institución que tienda al mejoramiento moral y al bien estar del personal de la «Isleña Marítima.»

Art. 2.º La Junta de Gobierno de esta Sociedad «Isleña Marítima» será la encargada de realizar los fines precedentes nombrando el médico, o médicos y farmacéuticos que crea convenientes, asignándoles el sueldo que deban percibir, y estipulando la contrata de suministro de medicamentos conforme mejor estime.

Art. 3.º No será de la incumbencia de la Institución Benéfica de la «Isleña Marítima», la asistencia médica, farmacéutica, ni de socorro al personal de la misma, víctima o lesionado por accidentes del trabajo, al cual atenderá la Sociedad separadamente de la Institución con arreglo a las Leyes y Reglamentos vigentes respectó de la materia. Esto no obstante, en casos de invalidez total o parcial o por motivos extraordinarios podrá la Junta de Gobierno aumentar el socorro que por la Ley de accidentes del trabajo perciba el lesionado, con otro del fondo de la Institución Benéfica en circunstancias de reconocida insuficiencia del primero para atender a todas las necesidades del lesionado.

Art. 4.º La Junta de Gobierno de la Isleña Marítima lo será a la vez de la Institución Benéfica y de igual modo su Comisión Permanente lo será de dicha Institución y en unión del Naviero-Director de la Sociedad será esta última la encargada de resolver todo lo concerniente a la misma de conformidad con el presente Reglamento, dando cuenta quincenalmente a la Junta de Gobierno, del estado económico de la Ins-

— 3 —

titución, de los gastos y socorros que se hayan pagado y de todo lo que haya ocurrido que tenga relación con esta Institución.

Art. 5.º Los Vocales de la Comisión Permanente turnarán en el cargo de Vocal de Semana y este en unión del Naviero-Director o cada uno de los dos podrán resolver de momento cualquiera asunto relacionado con la Institución; si bien dando cuenta de ello a la Comisión Permanente y ésta a la de Gobierno en la primera sesión que celebre.

Art. 6.º El Secretario y Tenedor de libros de la Isleña Marítima serán los encargados del registro del personal inscrito en la Institución, libros de actos, de contabilidad, de altas y bajas, de enfermos y de los servicios prestados por médicos, farmacéuticos, para lo cual estará dotada la Secretaría de todo el material e impresos necesarios.

CAPITULO 2.º

Recursos de la Institución Benéfica

Art. 7.º Los recursos de la Institución serán los siguientes: 1.º El dos por ciento sobre las cantidades que en concepto de subvención cobre la Isleña Marítima del Estado por los servicios de Comunicaciones Marítimas que tiene contratados y a su cargo; 2.º Toda otra cantidad superior al dos por ciento, comprendido éste, que el Gobierno obligue a la Isleña Marítima a destinar a Instituciones Benéficas o de Previsión, al reglamentar el artículo 17 de la Ley de 14 de Junio de 1903; 3.º El importe de las multas que se impongan al personal por faltas en el desempeño de su cargo; 4.º Los donativos a favor de la Institución Benéfica de